



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 26 de Julio de 1973.

429/73

Expte. 1.339/73

VISTO:

La Resolución N° 357/73 mediante la cual se reglamenta el sistema de ingreso y promoción del personal no docente/ de esta Universidad; y atento a la necesidad de regularizar la condición de revista del personal que se desempeña en // forma interina, considerando en primer término la situación/ de aquellos agentes que se encuentran a su vez en uso de li cencia extraordinaria en organismos nacionales, provinciales o privados, las cuales están próximas a finalizar;

POR ELLO:

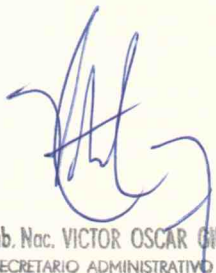
y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de Mayo de// 1973

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Autorizar al Departamento de Ciencias Tecno- lógicas a llamar a CONCURSO CERRADO de ANTECEDENTES Y OPOSICION para cubrir el cargo de Titular de Area Operativa, Clase A, Categoría IV; el que se encuentra cubierto interinamente / por el Sr. Oscar Bernardo FRIAS, dejándose aclarado que el mencionado empleado tendrá derecho a presentarse al mismo, según lo dispone el art.66 del Reglamento aprobado por Res. N° 357/73.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de / Administración a sus efectos.-

CMC/mzz


Cent. Pub. Nac. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dr. HÖLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR